

Baba, 29 de julio del 2020.

Señor

COLIN ROBERT ARMSTRONG

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RODEGRAN, RODEO GRANDE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, para un período de cinco años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y/o conjuntamente con el Gerente General. Para el caso de gravamen o enajenación de bienes, requerirá autorización de la Junta General de Accionistas.

La compañía **RODEGRAN, RODEO GRANDE S.A.**, se constituyó por escisión de la compañía Sociedad Anónima Civil Mapán S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto, Abogado Julio C. Guerrero Cárdenas, el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Baba, el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco. En la antes referida escritura pública, constan sus deberes y atribuciones como Presidente Ejecutivo de la compañía.

Augurándole éxito en sus funciones.

Atentamente,


Gustavo Francisco Wray Franco

Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **RODEGRAN, RODEO GRANDE S.A.**, en la ciudad de Baba, a los 29 días del mes de julio del 2020.


COLIN ROBERT ARMSTRONG.

C.C. #090501405-6



Nº TRAMITE: 56583-0041-20 13/08/20 13:50
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 72045
R)

